CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 01

CONTRATO 312 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
C.C. 1140880752

LA SUMA DE:

ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO MÉDICO GÉNERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO (SECTOR MESALLANA, MESON Y SAN JUAN, VILLA NUEVA Y SANTA CATALINA) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES PERIODO DE PAGO COMPRENDIDO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024

Cordialmente,



CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
C.C. 1140880752 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA
Teléfono: 3118602956
Cuenta de ahorros Banco Bancolombia N°45385618488

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	06 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	312 de 2024
NOMBRE CONTRATISTA	CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
DOCUMENTO CONTRATISTA	1140880752
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	06 de mayo del 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de julio del 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO MÉDICO GÉNERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO (SECTOR MESALLANA, MESON Y SAN JUAN, VILLA NUEVA Y SANTA CATALINA) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN						
ADICION	SI		NO		VALOR	$
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN	
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA		ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	LEONOR MERCEDES MORENO
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas.	Se lleva a cabo la apertura de la ejecución del Programa Equipos Básicos de Salud los días 02 y 03 de mayo de 2024 en el auditorio mayor de Bellas Artes Ocaña, Norte de Santander. El día 16 de mayo de 2024 se desarrolla una reunión liderada por la Dra. Nazly Sepúlveda y la jefe Leonor Moreno para la entrega de los equipos médicos en la casa de la cultura en el municipio de San Calixto. Con el propósito de dar cumplimiento a las metas de atención primaria en salud a los usuarios del municipio de San Calixto se desarrolla la presente actividad en la vereda El Mesón con las medidas de bioseguridad pertinentes realizándose las siguientes actividades: El día 28 de mayo se caracterizan 4 familias, el día 29 de mayo se caracterizan 6 familias y el día 30 de mayo se caracterizan 5 familias. Siendo un total de 15 familias atendidas y un total de 15 casas.
2. De acuerdo con la caracterización; apoyará la conformación y el fortalecimiento de riesgos sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centro de escucha, proceso de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados de salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	Brindar los informes a quien compete y quien los requiera según los lineamientos técnicos para el fortalecimiento del nivel primario basado en la atención primaria en salud, donde se suministra la información solicitada en indicadores propios del programa y cargue de información acorde a los requerimientos del mismo o del auditor o asesor designado por el ministerio.
3. Formulación del plan integral primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales, que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado) ; definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.	A través de la entrega y recepción, diaria de las fichas de necesidades básicas en salud, se realiza 15 valoraciones integrales de planes familiares en el MT de tipología 1 identificando familias con riesgo biológico, plasmando en el PIP las intervenciones realizadas con el fin de dar inicio a la mitigación de los riesgos.
4. Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia, y condiciones socioeconómicas y ambientales.	Con identificación inicial de necesidades de la ficha aplicada se generan alertas de intervención, dentro del actuar medico se realizan las valoraciones integrales a (15) familias del MT de tipología 1 identificando familias con riesgo biológico
5. Brindar información de la oferta de servicios y a que tiene derecho.	Se entrega portafolio de servicios institucionales, haciendo énfasis en el programa de RPYMS y

	resto de rutas de atención integral, explicando su utilidad a lo largo de los cursos en vida, se explican derechos y deberes del usuario.
6. Promoción de la población al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.	A través de la ficha de identificación de necesidades familiares, se realiza la identificación del estado de afiliación al SGSSS, si se evidencia no afiliación se notifica al líder del EBS para seguir las acciones al portal transaccional y su posterior afiliación.
7. Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades de salud publica y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	Se realiza a través de la ficha de identificación de necesidades familiares portafolio de servicios institucionales en el MT identificando familias en riesgo biológico registrando en los formatos de demanda inducida, formatos de canalización en salud, sin fichas de eventos de notificación en salud pública.
8. Canalización a la institución prestadora de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	En el momento no se captan pacientes con necesidad de remisiones de categoría urgente, pero si, se aplican remisiones por ruta o por morbilidad.
9. Seguimiento al acceso efectivo al servicio de salud en sus respectivas redes de prestación de servicio.	Posterior a la realización de las intervenciones se planea la revisión de asistencia y accesibilidad a las ordenes de laboratorios y formulación medica enviados.
10. Promoción de espacios de conciliación, concertación y/o mediación en los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.	Se realiza por contacto telefónico la concertación para el ingreso a la comunidad con el presidente de la junta de la vereda el Mesón, en donde se da la explicación de la estrategia, con positivo resultado.
11. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.	Se articula con alcaldía municipal de San Calixto, con su dependencia de salud pública y así mismo con Asojuntas para la intervención y explicación de la estrategia establecida por el Ministerio de salud y protección.
12. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	Posterior a la finalización de intervención, se explica al presidente de la comunidad, la forma de ejecución de la estrategia en su comunidad, se rinde un informe verbal de las casas atendidas, de lo encontrado en su comunidad, con resultado satisfactorio de parte de el presidente y la comunidad.
13. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	Se realiza la sistematización de las historias clínicas en la plataforma KUBAPP, además se genera la digitalización del plan integral de cuidado en la plataforma brindada por la institución de los 15 riesgos biológicos captados en el microterritorio de tipología 1.

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:



Atención primaria en salud por parte de medicina general vereda el Mesón – San Calixto



Atención primaria en salud por parte de medicina general realización de tamizaje para riesgo cardiovascular vereda el Mesón – San Calixto



Atención primaria en salud por parte de medicina general vereda el Mesón – San Calixto



Intervención casa de familia por EBS en vereda el Mesón – San Calixto/ Educación en Salud



Atención primaria en salud por parte de medicina general vereda el Mesón – San Calixto



Atención primaria en salud por parte de medicina general vereda el Mesón – San Calixto



Intervención por parte de EBS educación en Salud vereda el Mesón- San Calixto

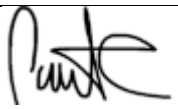


Intervención por parte de EBS educación en Salud: Prevención en transmisión de vectores/ Hábitos saludables vereda el Mesón- San Calixto



Atención primaria en salud por parte de medicina general vereda el Mesón – San Calixto

Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de Junio de dos mil veinte cuatro (2024).

Firma Contratista	
Nombre Completo:	CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
N° Documento:	CC 1140880752